POLITÉCNICO COLOMBIANO Jaime Isaza Cadavid	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	Código: FLG51
		Versión: 09

CONTRATO No: 19308-2025

CONTRATANTE: El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

NIT: 890.980.136-6

CONTRATISTA: Suministros de Laboratorio KASALAB S.A.S

NIT O CÉDULA: 900.745.087

REPRESENTANTE LEGAL (RL): Sandra Milena Cardona Osorio

CÉDULA DE RL: 1.020.398.691

SUPERVISOR(ES): Jhon Fredy Osorio Giraldo

INTERVENTOR(ES): N/A

OBJETO: Adquisición de Kit de análisis multielemental (N, P, B, S), enmarcado en la convocatoria Adquisición o calibración de equipos para el fortalecimiento de grupos de investigación con potencial de prestar servicios científicos y tecnológicos a los proyectos en curso asociados a los grupos de investigación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2025.

PLAZO: 30 días calendario, contados a partir de firma de acta de inicio, previa aprobación de pólizas, sin superar la vigencia 2025.

El presente contrato fue suscrito el día dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Los requisitos de ejecución para el presente contrato se cumplieron de la siguiente manera:

Aprobación de garantías	**Fecha de Aprobación**	**No. Póliza**
	20/11/2025	C-100107644

Disponibilidades Presupuestales	**CDP No.**	8195	**RP No.**	8058	**Fecha RP**	18/11/2025

Para Persona Natural (Cuando aplique)

Riesgos Laborales	**ARL**	No Aplica	**Fecha Cobertura**	No Aplica

Para Persona Jurídica (Cuando aplique, marque con una X)

Aportes Parafiscales	**¿El contratista se encuentra a Paz y Salvo en el pago?**	SI	NO

A los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron, el (la) supervisor (a) (o interventor (a)) Jhon Fredy Osorio Giraldo y Sandra Milena Cardona Osorio como representante Legal de Suministros de Laboratorio KASALAB S.A.S, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como FECHA DE INICIO del Contrato No. 19308-2025 el día veinticuatro (24) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

La FECHA DE VENCIMIENTO del presente contrato es el veintitrés (23) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

El supervisor y/o interventor del contrato certifica que se cumplieron los requisitos de ejecución para dar inicio al contrato.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

Jhon Fredy Osorio	
Supervisor y/o Interventor	**Contratista**

SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB SAS

NIT: 900745087
CR 81 B 51 52 Medellín
Tel: 3629187
e-mail:

Responsable de IVA
SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN "RESOLUCION 202050056223 DE 2020"
ABSTENGASE DE EFECTUAR RETE ICA EN CIUDADES DIFERENTES.
ACTIVIDAD COMERCIAL 4659
SOMOS AUTORRETENEDORES DE IMPUESTO A LA RENTA Resolución 004921 de 06/jul/2021
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, SI SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	
Número:	FKE14939

Al aceptar está factura, usted acepta nuestras políticas. Puede consultarlas en nuestro sitio web o a través del siguiente enlace: https://kasalab.com/politicas-kasalab/

Cliente:	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**Fecha:** 02/12/2025 09:20 a. m.	**Fecha vcto:** 02/01/2026	**Forma de Pago:** 2 - CREDITO 30 DIAS
NIT	890980136	**Vendedor:** YEPES BERNAL KAROL CATERINE		
Dirección:	CR 48 N° 7-151			
Ciudad:	Medellín	**OC.Nro** 19308-2025.	**Medio de Pago:**	**FECHA DIAN:** 2025-12-02 09:21:15-05:00
Teléfono:	3197934			

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT	DESCUENTO	VALOR TOTAL	IVA%
0031062	KIT DE ANÁLISIS MULTIELEMENTAL (N, P, B, S)	1,00	$84.033.585,72	$0,00	$84.033.585,72	19 %

Observaciones:

Dirección de entrega: CR 48 N° 7-151

CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No. 27427058846 Y BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE 443165253 A NOMBRE DE KASALAB S.A.S

VALOR BRUTO	$84.033.586,00
DESCUENTO	$0,00
VALOR SIN IVA	$84.033.586,00
IVA	$15.966.381,00
AUTORETENEDORES	
TOTAL A PAGAR	$99.999.967,00

Valor en letras: **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON UN CENTAVO M/CTE *********

	RECIBÍ CONFORME
ENTREGADO POR	**FECHA DE RECIBIDO** 02/12/2025

Radicado:202502003528
Fecha: 15/12/2025 15:24:57.0
Asunto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Remitente: SUMINISTROS DE LABORATORIO KALASAB SAS
Destinatario: JHON FREDY OSORIO GIRALDO

PACTO RESERVA DE DOMINIO: KASALAB S.A.S SE RESERVA EL DOMINIO Y LA POSESIÓN DE LOS ARTICULOS VENDIDOS, HASTA QUE EL COMPRADOR HAYA PAGADO LA TOTALIDAD DEL PRECIO ESTIPULADO EN ESTA FACTURA DE VENTA.

A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA SE CAUSARÁN INTERESES DE MORA POR CADA DÍA A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 804 DEL C. DE C. SIN PERJUICIO DE LAS DEMAS ACCIONES LEGALES POR INCUMPLIMIENTO DE SU PAGO. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA COMO TITULO VALOR (ART. 772, MODIF. LEY 1231 / 08). ACEPTO QUE PUEDO SER CONSULTADO, REPORTADO Y EXCLUIDO DE UNA CENTRAL DE RIESGOS.

Autorización Numeración de Facturación No. 18764085636059 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: FKE12579 hasta: FKE20000 Vigencia desde: 18/12/2024 hasta: 18/12/2025 - 12 Meses

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3

Código CUFE: 40d27c248cf8e053dc2dff3128de3702a7daad40548d9f63d43a5d1d68a909e210d0be4e1e5e3bb1793ac456ffc8e272

NIT: 900.745.087-2

Medellín

Medellín, noviembre 11 de 2025

Ref. Certificación del cumplimiento de las obligaciones previstas en el Parágrafo 3° Artículo 50 Ley 789 de 2002. Modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y Ley 1607 de diciembre 26 de 2012.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que la compañía SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S con NIT 900.745.087 Ha cumplido de forma oportuna y completa durante los seis meses anteriores a esta certificación con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ROGER STIVEN COGOLLO G.
TP No. 204270-T
Revisor Fiscal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141115994394

(415)7707212489984(8020) 000014111599439 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 5 0 8 7	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S	KASALAB S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 81 B 51 52

42. Correo electrónico sandracardona@kasalab.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 9 9 2 3 4 7	6 0 4 3 6 2 9 1 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 6 5 9	2 0 1 4 0 6 2 6	3 3 1 3	2 0 1 4 0 6 2 6		4 6 6 4	4 7 7 3

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 0 1 4 1 5 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
3	1	57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDONA OSORIO SANDRA MILENA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141115994394

(415)7707212489984(8020) **000014111599439 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 5 0 8 7	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 0 7
73. Fecha	2 0 1 4 0 6 2 6	2 0 2 0 1 1 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 6 2 7	2 0 2 1 0 1 0 6
77. No. Matrícula mercantil	2 1 5 1 5 4 6 1 1 2	2 1 5 1 5 4 6 1 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 6 2 6
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 5 0 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141115994394

(415)7707212489984(8020) **000014111599439 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 5 0 8 7	2	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 8 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 0 3 9 8 6 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDONA	OSORIO	SANDRA	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 8 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 8 4 0 5 1 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MUÑETON	VASQUEZ	LINA	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141115994394

(415)7707212489984(8020) **000014111599439 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 5 0 8 7	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 8 4 2 8 1 0 7		2 0 4 2 7 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
COGOLLO	GRUESO	ROGER	STIVEN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 2 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141115994394

(415)7707212489984(8020) **000014111599439 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 5 0 8 7	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos espe 4 7 7 4

162. Nombre del establecimiento: SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CR 84 43 31

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 5 7 2 7 9 7 0 2	2 0 1 4 0 6 2 7
168. Teléfono: 3 1 0 5 9 9 2 3 4 7	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO**	Código: FLG66 Versión: 04

Fecha de Elaboración	01/Diciembre/2025		**Informe No.**	1
Período de seguimiento	**Desde**	01 Diciembre 2025	**Hasta**	15 Diciembre 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	**Razón Social Contratista / Conveniado**	**NIT / No. de documento**
19308 de 2025	SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB	900.745.087-2

Objeto contractual

Compra de Kit de con análisis multielemental (N, P, B, S) en el marco de la convocatoria para el fortalecimiento de grupos de investigación con potencial de prestar servicios científicos y tecnológicos a los proyectos en curso asociados a los grupos de investigación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2025

	Plazo	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Terminación**
Inicial	28 días	10 de Noviembre 2025	07 de Diciembre 2025
Prórroga No.			
	Valor	**RP No.**	**Fecha RP**
Inicial			
Adición No.			
Total	28 días		

Porcentaje de Ejecución

Nombre del Supervisor	Jhon Fredy Osorio Giraldo	**C.C.**	1.037.578.847
Nombre del Interventor(Si aplica)		**C.C./NIT**	
Nombre del Ordenador de Gasto	Dra. Leidy Carolina Toloza Rivera-Vicerrectora de Docencia e Investigación		

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)

ACTIVIDADES / ENTREGABLES	**DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

ARTÍCULOS RECIBIDOS o AVANCES (Cuando aplique)

Se recibió el KIT Análisis Multielemento (N, P, B, S), el cual es necesario para la cuantificación de Nitrogeno, Fósforo, Boro y Azufre, además para la extracción y cuantificación del Nitrógeno Total, Ceniza, Proteínas y Materia orgánica.

Todas las especificaciones y presentaciones cumplen con los requerimientos solicitados en los estudios previos para la adquisición de bienes y/o servicios FLG01

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL		
OBLIGACIONES GENERALES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El contratista entrego los productos dentro de los tiempos establecidos	Cumple	
EL Contratista cumplió con las certificación de parafiscales	Cumple	
El contratista cumplió con las cantidades solicitadas	Cumple	
El contratista entrego los Certificados del Equipo	Cumple	
OBLIGACIONES AMBIENTALES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución.	Cumple	
OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EL Contratista cumplió con las certificación de seguridad social	Cumple	
EL Contratista cumplió con las certificación de Riesgos laborales	Cumple	

APORTES SEGURIDAD SOCIAL / PARAFISCALES	
NÚMERO DE PLANILLA	**FECHA DE PAGO**

El contratista acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)

ZONA SUCIA
26 nov. 2025 11:10:08
Cabañas
Bello
Antioquia

26 nov. 2025 11:06:48
Cabañas
Bello
Antioquia

26 nov. 2025 11:12:04
Cabañas
Bello
Antioquia

26 nov. 2025 11:14:34
Cabañas
Bello
Antioquia

4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

DETALLE		VALOR	CUENTA DE COBRO / FACTURA	
Valor Total Contrato/Convenio		$99.999.967	No.	FECHA
Pago No.	1	$99.999.967	FKE14939	02/12/20
Pago No.	2	$	-	-
Pago No.	3	$	-	-
Pago No.	4	$	-	-
Saldo Contrato/Convenio		$		
Observaciones				

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS			
DETALLE		No. EGRESO	FECHA
Comprobante de Pago No.	1	XXXX	
Comprobante de Pago No.	2		
Comprobante de Pago No.	3		
Comprobante de Pago No.	4		
Observaciones			

5. ANOTACIONES ADICIONALES

6. ANEXOS (Marque con un X)

X	Cuenta de cobro o Factura
X	Planilla de pago de Seguridad Social o Parafiscales
	Informe de actividades del contratista
	Acta de entrega del bien y/o servicio adquirido
	Copia de Bitácora de Obra
X	Actas suscritas durante el período
	Balance de mayores y menos cantidades de obra
	Cronograma de Obra
	Otro:
	Otro:

7. FIRMA DEL SUPERVISOR		
Nombre	Jhon Fredy Osorio Giraldo	Jhon Fredy Osorio CC 1037578847 Firma
Correo electrónico	jhonfosorio@elpoli.edu.co	
Dependencia	Facultad de Ciencias Agrarias	

8. FIRMA DEL INTERVENTOR (CUANDO APLIQUE)		
Nombre		
C.C. o NIT		
Correo electrónico		Firma

POLITICAS DE GARANTIAS EQUIPOS NUEVOS

TE-0364 - DESTILADOR DE NITRÓGENO KJELDAHL SEMIAUTOMÁTICO 220V – TECNAL
SN/ 24090173

$21.673.732 IVA INCLUIDO

-Control de temperatura: Analógico

-Panel de control: Con indicadores visuales de calentamiento y nivel de la caldera

-Caldera: En vidrio borosilicato embutida con llenado semi-automático

-Sensor: Para indicación del nivel de la caldera

-Seguridad: Protector en acrílico en la parte frontal

-Vidrierías: Conexión tipo Kjeldahl con vaso dosificador en vidrio borosilicato y válvula Stop-flow

-Capacidad de destilación: ± 18 mL/minuto

-Gabinete: En acero inoxidable 304 pulido

-Sistema entrada de agua: 2 entradas de agua independientes; Una para alimentación de la caldera:

Para uso de agua a temperatura ambiente Una para alimentación del condensador: Permite el uso de agua con temperaturas abajo de la ambiente, lo que propicia el uso de baños termostáticos, con el fin de aumentar la eficiencia de cambio de calor en el condensador

-Dimensiones: L=290 x P=330 x A=730 mm

-Peso: 13 KG

-Potencia: 1500 Watts

-Tensión: 220 Volts

-Incluye también: 01 Tubo micro de Ø25 x 250 mm con borde en vidrio borosilicato; 02 Fusibles extras

POLITICAS DE GARANTIAS EQUIPOS NUEVOS

Suministros de laboratorio KASALAB está comprometido a ofrecer productos de alta calidad y a respaldarlos con una garantía que asegure la satisfacción y confianza de nuestros clientes.

CONDICIONES DE GARANTIA:

1. **Vigencia de la garantía**

Cubre defectos de fabricación y materiales en el equipo durante un período de 12 meses a partir de la fecha de compra.

2. Cobertura de la garantía

- La garantía cubre defectos de fabricación y materiales que se presenten durante el período de vigencia.
- Incluye reparaciones, reemplazo de piezas defectuosas y mano de obra necesaria para la reparación.
- La garantía es válida únicamente si el equipo ha sido utilizado de acuerdo con las instrucciones y especificaciones del fabricante.

3. Exclusiones de la garantía

- La garantía no cubre daños ocasionados por mal uso, negligencia, accidentes, modificaciones no autorizadas, o instalaciones incorrectas.
- No se cubren daños por desgaste natural, uso indebido, o condiciones ambientales adversas.
- Cualquier daño causado por terceros o por eventos fuera del control de KASALAB no será cubierto.

4. Requisitos para hacer válida la garantía

- La reclamación debe realizarse dentro del período de garantía, presentando la FACTURA DE COMPRA o documento soporte, además del FORMATO SOLICITUD DE GARANTIA que se puede descargar y diligenciar en el siguiente link (Adjuntar fotos o videos de la novedad del equipo)

https://drive.google.com/file/d/1h2ExNNl8ooc3Szd3zCDEv_ClpUellcqs/view?usp=drive_link

- El equipo debe estar en condiciones originales y sin alteraciones.
- La instalación y uso deben haber sido realizados conforme a las instrucciones y recomendaciones del fabricante.

5. Procedimiento para reclamaciones

- El cliente debe comunicarse inicialmente con su asesor comercial asignado, proporcionando detalles del problema y la documentación requerida.
- Si no se tiene un contacto oficial puede hacer la solicitud a los correos compras@kasalab.com y/o directortecnico@kasalab.com
- Una vez evaluada la solicitud se dará una respuesta de máximo 3 días con las indicaciones a seguir del proceso.

1. Revisión remota o virtual del problema para identificar las posibles causas y buscar soluciones del problema. Teniendo las siguientes opciones.

2A. Envió del equipo a nuestro centro de servicio para su evaluación detallada.

2B. Programación de técnico en sitio para diagnóstico de la falla.

- En caso de ser procedente, se coordinará la reparación o reemplazo del equipo o de las piezas defectuosas.

6. Limitaciones de la garantía

- La garantía no cubre daños ocasionados por eventos externos, como cortes de energía, inundaciones, o accidentes.
- La reparación o reemplazo no extenderá la vigencia de la garantía original.
- No aplica por conexión del equipo y/o valores inadecuados de voltajes, temperaturas, presiones, otras variables.
- No se aceptarán reclamaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en esta política.
- La vidriería después de entregada a satisfacción no cubre garantía por un posterior daño.
- El cliente es responsable de leer el manual de operación aparte de la capacitación de manejo del equipo.
- Es responsabilidad del cliente realizar el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante para asegurar el correcto funcionamiento del equipo.

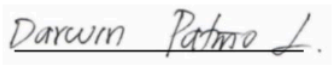

Director Técnico KASALAB

POLITICAS DE GARANTIAS EQUIPOS NUEVOS

TE-041/25 - DIGESTOR DE NITRÓGENO KJELDAHL TOUCH SCREEN PARA 40 TUBOS MICRO 220V – TECNAL
SN/ 23120078

$18.093.025 IVA INCLUIDO

Utilizado para digerir los más diversos tipos de muestras, tales como suelos, plantas, fertilizantes, alimento, entre otros; para posterior análisis de nitrógeno/proteína.
Temperatura: Ambiente +7°C a 450°C
Controlador temperatura: Placa controladora FE15J Digital con sistema PID y 'rampas y niveles' con 1 programa dividido en 5 segmentos (temperaturas) seleccionables con máximo de 5 rampas y 5 niveles (si son seleccionadas las 5 temperaturas). Posibilidad de 10 repeticiones de ciclo.
Selección conteo: Por tempo (cuenta el tiempo independiente de la temperatura y obedece al tiempo programado) o por temperatura (solamente inicia el conteo si el sistema está dentro del límite programado)
Selección de control: Apaga el control o controla en el último set point
Pantalla de operación: Touch screen 4,3'
Sensor: Tipo 'J' con resorte en acero inoxidable
Precisión: ±1ºC
Uniformidad: ±3ºC
Seguridad: Resistencia blindada evitando contacto con el ácido sulfúrico y disyuntor tipo B
Bloque: En aluminio fundido con profundidad de los orificios de 45 mm
Gabinete: En acero inoxidable 304
Dimensiones: Ancho=320 x P=430 x A=330 mm
Peso: 18 kg
Potencia: 2200 Watts
Tensión: 220 Volts
Acompaña:-01Galería en acero inoxidable 304; 01 Controlador de temperatura digital con rampas y niveles; 40 Tubos micro en vidrio borosilicato de 100 ml Ø25 x 250 mm

POLITICAS DE GARANTIAS EQUIPOS NUEVOS

Suministros de laboratorio KASALAB está comprometido a ofrecer productos de alta calidad y a respaldarlos con una garantía que asegure la satisfacción y confianza de nuestros clientes.

CONDICIONES DE GARANTIA:

1. **Vigencia de la garantía**

Cubre defectos de fabricación y materiales en el equipo durante un período de 12 meses a partir de la fecha de compra.

2. Cobertura de la garantía

- La garantía cubre defectos de fabricación y materiales que se presenten durante el período de vigencia.
- Incluye reparaciones, reemplazo de piezas defectuosas y mano de obra necesaria para la reparación.
- La garantía es válida únicamente si el equipo ha sido utilizado de acuerdo con las instrucciones y especificaciones del fabricante.

3. Exclusiones de la garantía

- La garantía no cubre daños ocasionados por mal uso, negligencia, accidentes, modificaciones no autorizadas, o instalaciones incorrectas.
- No se cubren daños por desgaste natural, uso indebido, o condiciones ambientales adversas.
- Cualquier daño causado por terceros o por eventos fuera del control de KASALAB no será cubierto.

4. Requisitos para hacer válida la garantía

- La reclamación debe realizarse dentro del período de garantía, presentando la FACTURA DE COMPRA o documento soporte, además del FORMATO SOLICITUD DE GARANTIA que se puede descargar y diligenciar en el siguiente link (Adjuntar fotos o videos de la novedad del equipo)

https://drive.google.com/file/d/1h2ExNNl8ooc3Szd3zCDEv_ClpUellcqs/view?usp=drive_link

- El equipo debe estar en condiciones originales y sin alteraciones.
- La instalación y uso deben haber sido realizados conforme a las instrucciones y recomendaciones del fabricante.

5. Procedimiento para reclamaciones

- El cliente debe comunicarse inicialmente con su asesor comercial asignado, proporcionando detalles del problema y la documentación requerida.
- Si no se tiene un contacto oficial puede hacer la solicitud a los correos compras@kasalab.com y/o directortecnico@kasalab.com
- Una vez evaluada la solicitud se dará una respuesta de máximo 3 días con las indicaciones a seguir del proceso.

1. Revisión remota o virtual del problema para identificar las posibles causas y buscar soluciones del problema. Teniendo las siguientes opciones.

2A. Envió del equipo a nuestro centro de servicio para su evaluación detallada.

2B. Programación de técnico en sitio para diagnóstico de la falla.

- En caso de ser procedente, se coordinará la reparación o reemplazo del equipo o de las piezas defectuosas.

6. Limitaciones de la garantía

- La garantía no cubre daños ocasionados por eventos externos, como cortes de energía, inundaciones, o accidentes.
- La reparación o reemplazo no extenderá la vigencia de la garantía original.
- No aplica por conexión del equipo y/o valores inadecuados de voltajes, temperaturas, presiones, otras variables.
- No se aceptarán reclamaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en esta política.
- La vidriería después de entregada a satisfacción no cubre garantía por un posterior daño.
- El cliente es responsable de leer el manual de operación aparte de la capacitación de manejo del equipo.
- Es responsabilidad del cliente realizar el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante para asegurar el correcto funcionamiento del equipo.

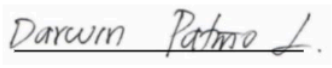

Director Técnico KASALAB

POLITICAS DE GARANTIAS EQUIPOS NUEVOS

TE-040/25-GE - REJILLA EXTRACTORA MICRO PARA DIGESTOR KJELDAHL DE 40 PUESTOS – TECNAL
SN/ 22120256

$14.665.822 IVA INCLUIDO

Utilizado para extracción y aspiración de gases de tubos micro en el proceso de digestión ácida con bloque digestor.
Capacidad: 40 tubos micro Ø 25 x 250 mm divididos en 5
manifolds en vidrio borosilicato
Cabezote: Vidrio borosilicato para aspiración con flange en Marprene
Válvulas: En teflón para selección de los manifolds
Estructura: En acero inoxidable 304
Dimensiones: Ancho=285 x Profundidad=355 x Alto=175 mm
Peso: 2 kg
Acompaña: Vidrierías.

POLITICAS DE GARANTIAS EQUIPOS NUEVOS

Suministros de laboratorio KASALAB está comprometido a ofrecer productos de alta calidad y a respaldarlos con una garantía que asegure la satisfacción y confianza de nuestros clientes.

CONDICIONES DE GARANTIA:

1. **Vigencia de la garantía**

Cubre defectos de fabricación y materiales en el equipo durante un período de 12 meses a partir de la fecha de compra.

2. Cobertura de la garantía

- La garantía cubre defectos de fabricación y materiales que se presenten durante el período de vigencia.
- Incluye reparaciones, reemplazo de piezas defectuosas y mano de obra necesaria para la reparación.
- La garantía es válida únicamente si el equipo ha sido utilizado de acuerdo con las instrucciones y especificaciones del fabricante.

3. Exclusiones de la garantía

- La garantía no cubre daños ocasionados por mal uso, negligencia, accidentes, modificaciones no autorizadas, o instalaciones incorrectas.
- No se cubren daños por desgaste natural, uso indebido, o condiciones ambientales adversas.
- Cualquier daño causado por terceros o por eventos fuera del control de KASALAB no será cubierto.

4. Requisitos para hacer válida la garantía

- La reclamación debe realizarse dentro del período de garantía, presentando la FACTURA DE COMPRA o documento soporte, además del FORMATO SOLICITUD DE GARANTIA que se puede descargar y diligenciar en el siguiente link (Adjuntar fotos o videos de la novedad del equipo)

https://drive.google.com/file/d/1h2ExNNl8ooc3Szd3zCDEv_ClpUellcqs/view?usp=drive_link

- El equipo debe estar en condiciones originales y sin alteraciones.
- La instalación y uso deben haber sido realizados conforme a las instrucciones y recomendaciones del fabricante.

5. Procedimiento para reclamaciones

- El cliente debe comunicarse inicialmente con su asesor comercial asignado, proporcionando detalles del problema y la documentación requerida.
- Si no se tiene un contacto oficial puede hacer la solicitud a los correos compras@kasalab.com y/o directortecnico@kasalab.com
- Una vez evaluada la solicitud se dará una respuesta de máximo 3 días con las indicaciones a seguir del proceso.

1. Revisión remota o virtual del problema para identificar las posibles causas y buscar soluciones del problema. Teniendo las siguientes opciones.

2A. Envió del equipo a nuestro centro de servicio para su evaluación detallada.

2B. Programación de técnico en sitio para diagnóstico de la falla.

- En caso de ser procedente, se coordinará la reparación o reemplazo del equipo o de las piezas defectuosas.

6. Limitaciones de la garantía

- La garantía no cubre daños ocasionados por eventos externos, como cortes de energía, inundaciones, o accidentes.
- La reparación o reemplazo no extenderá la vigencia de la garantía original.
- No aplica por conexión del equipo y/o valores inadecuados de voltajes, temperaturas, presiones, otras variables.
- No se aceptarán reclamaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en esta política.
- La vidriería después de entregada a satisfacción no cubre garantía por un posterior daño.
- El cliente es responsable de leer el manual de operación aparte de la capacitación de manejo del equipo.
- Es responsabilidad del cliente realizar el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante para asegurar el correcto funcionamiento del equipo.

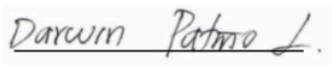

Director Técnico KASALAB

POLITICAS DE GARANTIAS EQUIPOS NUEVOS

EA23010 - ESPECTROFOTÓMETRO UV-VIS DE DOBLE HAZ DB30 - EDINBURGH INSTRUMENTS

$45.567.387 INCLUIDO IVA

Óptica: Czerny-Turner, monocromador de doble haz
Rango de longitud de onda: 190 nm - 1100 nm
Ancho de banda espectral: 0,5 nm, 1 nm, 1,5 nm, 2 nm y 4 nm
Luz dispersa: =0,10 % T (220 nm NaI, 340 nm $NaNO_2$)
Precisión de longitud de onda: ±0,1 nm, pico D2: 656,1 nm
Repetibilidad de longitud de onda: ±0,1 nm
Rango fotométrico: Absorbancia: -3,4 a +3,4, %T: 0 a 300, Concentración: 0,000 a 9,999
Precisión fotométrica: ±0,002 Abs (0 - 0,5 Abs), ±0,004 Abs (0,5 - 1,0 Abs), ±0,008 Abs (1,0 - 2,0 Abs) ±0,3 % T
Reproducibilidad fotométrica: ±0,0003 Abs (0-0,5 Abs), ±0,0005 Abs (0,5-1 Abs), ±0,001 Abs (1,0-2 Abs)
Velocidad de escaneo de longitud de onda: 10, 100, 200, 400, 800, 1200, 2400, 3600, 6000 nm/min
Ruido RMS: =0,00003 Abs (0 Abs, 500 nm)
Estabilidad de la línea base: <0,0003 Abs/h (500 nm, 2 horas de calentamiento de la lámpara)
Planitud de la línea base: ±0,0009 Abs (200 nm - 950 nm)
Fuente de luz: Tungsteno-halógeno y deuterio Lámparas
Conmutación de la fuente de luz: Conmutación automática seleccionable para el rango de 325 nm a 370 nm
Detector: Fotodiodo de silicio
Pantalla: Pantalla táctil de 7"
Software: Pantalla táctil, software controlado por PC o software controlado por PC compatible con CFR
Dimensiones: 500 mm (An) × 475 mm (Pr) × 250 mm (Al)
Peso neto: 20 kg (aprox.)
Alimentación: 100-240 V, 50/60 Hz, 150 VA
Temperatura ambiente: 10 °C - 35 °C
Dispositivo de salida: Memoria USB, tarjeta SD
Interfaz: Interfaz USB para PC

POLITICAS DE GARANTIAS EQUIPOS NUEVOS

Suministros de laboratorio KASALAB está comprometido a ofrecer productos de alta calidad y a respaldarlos con una garantía que asegure la satisfacción y confianza de nuestros clientes.

CONDICIONES DE GARANTIA:

1. Vigencia de la garantía

Cubre defectos de fabricación y materiales en el equipo durante un período de 12 meses a partir de la fecha de compra.

2. Cobertura de la garantía

- La garantía cubre defectos de fabricación y materiales que se presenten durante el período de vigencia.
- Incluye reparaciones, reemplazo de piezas defectuosas y mano de obra necesaria para la reparación.
- La garantía es válida únicamente si el equipo ha sido utilizado de acuerdo con las instrucciones y especificaciones del fabricante.

3. Exclusiones de la garantía

- La garantía no cubre daños ocasionados por mal uso, negligencia, accidentes, modificaciones no autorizadas, o instalaciones incorrectas.
- No se cubren daños por desgaste natural, uso indebido, o condiciones ambientales adversas.
- Cualquier daño causado por terceros o por eventos fuera del control de KASALAB no será cubierto.

4. Requisitos para hacer válida la garantía

- La reclamación debe realizarse dentro del período de garantía, presentando la FACTURA DE COMPRA o documento soporte, además del FORMATO SOLICITUD DE GARANTIA que se puede descargar y diligenciar en el siguiente link (Adjuntar fotos o videos de la novedad del equipo)

https://drive.google.com/file/d/1h2ExNNl8ooc3Szd3zCDEv_ClpUellcqs/view?usp=drive_link

- El equipo debe estar en condiciones originales y sin alteraciones.
- La instalación y uso deben haber sido realizados conforme a las instrucciones y recomendaciones del fabricante.

5. Procedimiento para reclamaciones

- El cliente debe comunicarse inicialmente con su asesor comercial asignado, proporcionando detalles del problema y la documentación requerida.
- Si no se tiene un contacto oficial puede hacer la solicitud a los correos compras@kasalab.com y/o directortecnico@kasalab.com
- Una vez evaluada la solicitud se dará una respuesta de máximo 3 días con las indicaciones a seguir del proceso.

1. Revisión remota o virtual del problema para identificar las posibles causas y buscar soluciones del problema. Teniendo las siguientes opciones.

2A. Envió del equipo a nuestro centro de servicio para su evaluación detallada.

2B. Programación de técnico en sitio para diagnóstico de la falla.

- En caso de ser procedente, se coordinará la reparación o reemplazo del equipo o de las piezas defectuosas.

6. Limitaciones de la garantía

- La garantía no cubre daños ocasionados por eventos externos, como cortes de energía, inundaciones, o accidentes.
- La reparación o reemplazo no extenderá la vigencia de la garantía original.
- No aplica por conexión del equipo y/o valores inadecuados de voltajes, temperaturas, presiones, otras variables.
- No se aceptarán reclamaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en esta política.
- La vidriería después de entregada a satisfacción no cubre garantía por un posterior daño.
- El cliente es responsable de leer el manual de operación aparte de la capacitación de manejo del equipo.
- Es responsabilidad del cliente realizar el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante para asegurar el correcto funcionamiento del equipo.

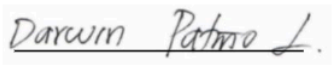

Director Técnico KASALAB